

RESOLUCIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN EN EL PROCESO POR LA QUE SE CONVOCA PARA SU PROVISIÓN UNA PLAZA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE PEDIATRÍA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS CON PERFIL NEONATOLOGÍA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.5 de la Resolución de 26 de septiembre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista **Pediatría y sus Áreas Específicas con perfil Neonatología**, mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la **puntuación provisional** obtenida por los méritos acreditados y la valoración de la memoria de los candidatos presentados:

APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS	PUNTUACIÓN MEMORIA	PUNTUACIÓN TOTAL
CARBAYO JIMENEZ, TANIA	30,14	22	52,14
FERNÁNDEZ MONTEAGUDO, BELÉN	21	19	40
LOPE CERDÁN, MARÍA	8,53	17	25,53
MORALES BETANCOURT, PAOLA CATALINA	47,77	19	66,78
MOSQUEDA PEÑA, ROCIO	68,16	23	91,16
NIÑO DIAZ, LIDIA	16,6	20	36,6
PEÑA MORENO, ANA	18,1	17	35,09
PIRIS BORREGAS, SALVADOR	67,18	26	93,18
SÁNCHEZ BARRIOPEDRO, LAURA	13,39	18	31,39
SOLÍS GARCÍA, GONZALO	29,9	22	51,88
URETA VELASCO, NOELIA	69,44	25	94,44

Segundo: Esta Resolución será publicada, en los tablones de anuncios del Centro y en el tablón de anuncios del portal del profesional de la Intranet del Hospital Universitario 12 de Octubre.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en <https://gestion.comunidad.madrid/csv> mediante el siguiente código seguro de verificación: **10399926884846051230**

Tercero: Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Madrid, 17 de diciembre de 2024

LA DIRECTORA GERENTE

P.D (RES. 12 de junio de 2018 (BOCM de 19 de junio de 2018))

Firmado digitalmente por: MARTINEZ DE PANCORBO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN
Fecha: 2024.12.17 19:12

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **10399826884846851230**

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablonos de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11562**

Madrid, a 18 de diciembre de 2024

JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES

Fdo.: HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL

